en en propiedad Dⁿ Diego Melgares de Aguilar, Dⁿ Juan Ximenez Alvarez Dⁿ Ignacio Lopez Alamo, Dⁿ Antonio Melgar rez Segura, Dⁿ Antonio Jorge Carreño Pⁿ de Propios, Dⁿ Pedro Ter rancho Fuentes y Dⁿ Miguel Maria Cayado Diputados del Comun, haviendo precedido citacion antecedente segun se acos dan los

Haviendose echo notoria dente Ayuntam.to por Alfonso Melgares Segura Cano deste numero una Pl.l Provision del Sor. y Sres del Pl.l y Sacro Consejo de Ordenes, su fha diez y ocho de Novbre de este corriente, despachada en Cano de Camara de Dn Juan Antonio de Larrazaval, en defensa de esta Villa, que obedeciendo, como obedece, con el respecto debido, y ceremonia acostumbrada de la Pl.l Provision, en quanto al cumplim.to devia de acordar, y acordo, que dicha Pl.l Despacho, Executoria que ha, que se halla en el protocolo de Antonio Salmeron de este Numero de mil seiscientos cincuenta y nueve, con el titulo de Alferez mayor, y demas que el Caballero Abogado de esta Villa tubiere por conveniente, se pase todo, para que en su Vista, y lo dexado por dente Ayuntam.to en el papel que en cuenta dha Pl.l Provision, como que el acto voluntario de combite echo para las proveciones hasta indistintam.te a toda persona distinguida, ô Caballero, asi dente Pueblo, como de los Comboinos que han concurrido a ella, no han adquirido, ni adquieren mas derecho al sitio, ô lugar que han ocupado, que el que la Vandad les ha dado, ô los mismos Combidados se han tomado, y de todo informado dente Ayuntam.to por escripto, que parece, y dictamen, como el de las noveedades introducidas por el actual Mord.or Dn Josef Vallejo, en quitar el Capellan que de tiempo inmemorial hatendo la Co mienda para que diga al Castillo à confesar en tiempo de Nabet, introducion de ocho dias, no repartir al publico el Vino que en dia de Cruz hasta hoy se acostumbra, ni subir al Castillo el que se ha de vender, no contribuir a los quatro Limosneros de dicha Cruz, Santisimo, San Juan Bap.ta; y Animas, contribuiendo solam.te en la actualidad a San Juan Bap.ta con la manutencion, y a los demas con solo una que llaman Voluntaria, y con la expresion de Por este Vez, y no contribuido con la cantidad de Cera que los demas sus antecesores